

Int. Cl.²: E04B

74

401574

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE _____
SUBCLASE _____

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN AISLANTE DE HUMEDADES QUE INCORPORA UN AISLANTE TERMICO-ACUSTICO", a favor de TEXSA, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA - Pasaje Marsal, 6-8.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de un aislante para la construcción, previsto específicamente para evitar el paso de humedades, que al mismo tiempo sirve de aislante térmico y acústico, con lo cual se tiene un triple efecto que hace sumamente conveniente el empleo del citado material.

Actualmente se generaliza el empleo de aislantes contra el calor y el frío y contra los ruidos, en la construcción de edificios, como complemento de la impermeabilización de los mismos, a consecuencia de la extensión progresiva de nuevos elementos que proporcionan comodidad además de funcionalidad. Si bien el aislamiento contra humedades, particularmente en terrazas y tejados de un edificio, era común desde hace muchos años, no ocurría así con el aislamiento térmico y acústico, por lo que no considerarse hasta ahora necesario, pero las actuales corrientes

tes de funcionalidad unida a la comodidad imponen cada vez más el empleo de tales tipos de protecciones.

En los casos en que efectivamente se colocaban aislantes contra humedades y contra el paso del calor y los sonidos, aquellos materiales se montaban por separado, lo cual representaba, como es fácil comprender, una gran cantidad de mano de obra.

Las láminas para el aislamiento de humedades deben ser flexibles, mientras que el aislamiento térmico debe tener una notable resistencia a la compresión, por lo cual es rígido, y al no haberse podido hacer compatibles las dos condiciones no era posible disponer de un material que fuese aislante de humedades, calorías y sonidos.

Como resultado de la investigación, reflejado por el objeto de la presente Patente, se ha hallado un material aislante que sea flexible en dos direcciones espaciales y rígido en otra perpendicular a las anteriores, adosándose a dicho aislante una lámina impermeable, de modo que puedan unirse piezas del propio material para formar una superficie de las dimensiones que interese.

Para obtener el material citado se sigue el camino siguiente:

1º.- Partiendo de un aislante en estado granulado o de pequeños trozos de un aislante rígido, se mezcla con un material elástico, tal como cauchos, asfaltos, poliuretanos, o productos aglomerantes que proporcionen cohesión y elasticidad, solos o en mezcla de dos o más de estos productos.

2º.- La masa resultante, en estado flúido, se extiende en láminas del espesor conveniente, o bien, de la masa resultante de aquella mezcla se cortan láminas del espesor adecuado, las cuales se prensan y se secan, preparándose para que la pieza obtenida tenga una resistencia considerable a la compresión,

pero al mismo tiempo, al estar formada por granos unidos por un producto aglomerante de propiedades elásticas, en conjunto será flexible.

39.- Se une la pieza o masa obtenida a una lámina impermeable, que puede ser de naturaleza asfáltica, plástica, neopreno-butilo, etilen-propileno, metálica o equivalente, con lo cual se tendrá, además de la reducida conductibilidad térmica y acústica de la primera pieza, su impermeabilidad al agua.

En una versión muy frecuente, el aislante térmico-acústico se impermeabilizará, mediante el acoplamiento de la correspondiente lámina hidroaislante, por su cara superior, en tanto que la superficie inferior podrá prepararse con una capa de asfalto, plástico, etc., que permita su posterior pegado, mediante un adhesivo adecuado; a las superficies a proteger.

15. Para facilitar la unión de varias piezas-placas del material aislante térmico-acústico-higroscópico, la lámina impermeable del mismo podrá formar unos salientes o pestañas que faciliten la unión entre placas contiguas, asegurando así una continuidad de propiedades para el revestimiento de una superficie de área considerable.

20. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del procedimiento descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

25. Se reivindica como objeto de esta Patente de Invención:

1.- Procedimiento para la fabricación de un aislante de humedades que incorpora un aislante térmico-acústico, caracterizado esencialmente por la preparación previa de una masa fluida de material constituida por un componente granular de un producto de reducida conductividad térmica y acústica y

MLG

notable resistencia a la compresión, y un componente ligante de notables propiedades elásticas y estructura fácilmente deformable, con extensión, en placas de superficie y espesor deseados de la masa anterior, la cual es susceptible de ser cortada en láminas de espesor conveniente, en orden a su secado, cortado y preparación, de manera que el material compuesto que resulta posea destacadas propiedades de resistencia a la compresión y facilidad de deformación en dos direcciones contrarias a la de aplicación de la anterior.

10. 2.- Procedimiento para la fabricación de un aislante de humedades que incorpora un aislante térmico-acústico, según la reivindicación anterior, caracterizado por la incorporación, en por lo menos una de sus caras, de una lámina de un material impermeable a la humedad, sujeto mediante un producto que asegure la continuidad de su aplicación, en tanto que la otra cara, en el caso de incorporación de una lámina impermeable única, queda disponible para la aplicación de un producto adherente del material aislante conjunto a una superficie a proteger contra humedades y contra el paso del calor y el sonido.

15. 20. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la Patente de Invención, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE UN AISLANTE DE HUMEDADES QUE INCORPORA UN AISLANTE TÉRMICO-ACÚSTICO".

25. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,

mE

- 5 - 401574

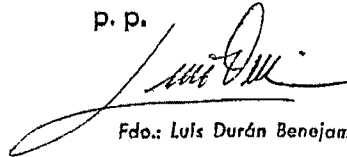
mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 18 MAR. 1972

P.A. de TEXSA, S.A.

ALFONSO DURÁN

p. p.



Fdo.: Luis Durán Benejam

FE/ef.

mfE